



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Noviembre de 2004

Expediente N° 8.482/04

RES.D. N° 283/04

VISTO:

Que para el día de la fecha se encuentra anunciado en forma imprevista una huelga de los empleados del Servicio de Transporte a partir de horas 19,00;

Que las actividades académicas en esta Casa de Estudios se desarrollan, mucho más allá de la hora antes indicada;

Que es deber de este Decanato garantizar el regreso de los educandos a sus respectivos hogares con la debida antelación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer para el día de la fecha, por los motivos enunciados en el exordio de la presente el cese de las actividades académicas y administrativas a partir de las Hs. 18,00 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°: Disponer la difusión masiva de la presente a través de todos los medios de comunicación que estuvieren al alcance de la Institución. Cumplido. ARCHIVARSE.-

Nv
cdn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS